

Quito, 27 de marzo de 2016

Señores
Accionistas
SCALA TOURS
Presente

De mis consideraciones:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 del 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades.

1. Informo que este año se ha recibido una notificación por parte de la Superintendencia de Compañías en la cual informan que Scala Tours entra en un proceso de liquidación por haber presentado pérdida durante los últimos años.
2. Se realizó los trámites necesarios en la superintendencia de compañías, en la que Myryam Romero Chiriboga consta como liquidadora de la empresa.
3. Se procedió a elaborar el finiquito de la señora Patricia Jaramillo, y se realizó un abono de USD3165.00, queda pendiente el pago de la diferencia, el cual se cancelará conforme a disponibilidad de fondos.
4. Se continuarán presentando las declaraciones de impuestos en valor cero en el SRI hasta que la empresa esté completamente liquidada, con la finalidad de no ser sujetos de multas, al igual que en todas las instituciones de control del Estado.
5. La administración cumple de manera cabal las disposiciones emanadas por la Junta General de accionistas.
6. La empresa prácticamente no dispone de activos, sin embargo, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas, la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.
7. La compañía ha cumplido con todas las obligaciones de propiedad intelectual.
8. No se ha producido ningún cambio en el aspecto societario de SCALA TOURS S.A. en el último período.

Agradezco la atención y confianza dispensada.

Atentamente,

